

## CAPITULO XII.

*Algunas noticias sobre la oratoria académica.*

Revilla, en sus *Principios de Literatura*, (Madrid, 1884) clasifica la oratoria en cuatro géneros, el religioso, el patriótico, el forense y el académico.

En la oratoria académica, según el citado preceptista, hay tres clases de composiciones: 1º Discursos pronunciados en los debates en los centros científicos y literarios: 2º Discursos pronunciados y casi siempre leídos en las solemnidades científicas, literarias, etc. A este grupo corresponden las disertaciones, los discursos de recepción, las tesis doctorales universitarias, los elogios de personas célebres, etc. 3º Conferencias y explicaciones dadas en los diferentes centros de enseñanza.

Respecto á los discursos leídos, conviene explicar con el mismo Revilla que "El servirse del lenguaje oral es carácter distintivo de la oratoria, pues si es cierto que hay discursos que se escriben y se destinan á la lectura, caben dentro de la definición, pues se leen en público y su medio de manifestación es oral."

Bajo tal concepto, y con la brevedad posible, vamos á hablar de la oratoria académica en México, antes y después de la Independencia.

Durante la época colonial, los centros de la oratoria académica fueron los conventos, los colegios, las Universidades y las Academias.

Hay noticias de que en Nueva España desde el Siglo XVI habia reuniones y juntas literarias en los conventos y colegios; de varios actos verificados en la Universidad de México daremos luego algunas noticias; y en cuanto á Acade-

mias literarias existentes antes de la Independencia, ya las mencionamos en la parte primera de esta obra, capítulo décimo.

El insigne teólogo mexicano D. Francisco Gutiérrez Naranjo, nacido á fines del Siglo XVI, admiró á sus contemporáneos con hechos que vamos á referir.

Puesto en la cátedra, pidió se le asignasen puntos en la *Suma Teológica de Santo Tomás*, y habiéndosele señalado uno bastante largo, lo dijo á la letra de memoria, y lo comentó y explicó de *verbo verbum*; después habló de otro punto dos horas con notable erudición y magisterio, y hubiera hablado mucho más, á no haberle interrumpido los oyentes con esta expresión: *Nunquam sic locutus est homo*.

El famoso Pico de la Mirándola se propuso defender 900 conclusiones, mientras que Gutiérrez Naranjo abarcó 2,653 artículos, sin el suplemento.

De la misma manera llamó la atención nuestro teólogo en un concurso de opositores á la cátedra de teología, y más adelante excedió á todo lo hecho dictando alternativamente á cuatro amanuenses sobre asuntos difíciles y distintos, de teología, realizando en el espacio de una hora cuatro lecciones perfectas.

No faltó persona distinguida que calificase aquel hecho de milagroso.

La relación de los actos literarios en que Gutiérrez Naranjo asombró á los circunstantes, se publicó con las declaraciones juradas de diez y ocho personas notables y se imprimió en 1706.

Don Antonio Fernández Lechuga, natural de Puebla, publicó en 1650 una "*Alabanza oratoria*" del Exmo. Sr. Conde "de Alva de Liste, Virrey de México."

El Padre Juan Gregorio Campos fué autor de una *oración latina*, pronunciada en la Universidad de México en 1745, impresa en 1746.

En esa oración Campos hizo la apología de la Nueva España; con motivo de las cartas latinas del Dean de Alicante Manuel Martí, donde falsamente presenta la literatura mexicana en estado de atraso.

La Universidad acordó imprimir la Oración de Campos, y la dirigió al rey Felipe V.

Don Antonio Lorenzo López Portillo y Galindo, nacido en

Guadalajara, 1730, estudió teología en el colegio de S. Juan de la misma ciudad, y á los 17 años, defendió un acto escolástico de dicha ciencia, que sorprendió al concurso.

Pasó á México donde se dedicó al estudio de la jurisprudencia, y en un acto público defendió á la Universidad las instituciones de Justiniano y los dos tomos de Antonio Pichardo, que sabía de memoria.

Más adelante, en los días 28 de Mayo, 6 y 11 de Junio de 1754, tuvo tres actos literarios también en la Universidad, de México, defendiendo la *Filosofía* del Padre Lozada, la *Teología* del Padre Marín y el tomo en folio del Padre Rábago, intitulado *Christus Hospes*, las *Decretales* de Gregorio IX con los comentarios del Dr. González, la *Instituta* de Justiniano y los comentarios de Arnolde de Vinnio, los veinte libros de Antonio Fabri de las conjeturas del derecho civil y de los errores de las Pragmáticas, las Racionales sobre los diez y nueve libros del Digesto con los títulos de *Justicia et Jure*, de *Rescriptione Verborum*, de *Pignoribus*, de *His qui testamentum facere possunt*, de *Liberis et Posthumis*.

El numeroso y lucido auditorio quedó abismado del raro ingenio y vasta instrucción del joven actuante.

La Universidad convocó en aquella misma noche su claustro pleno, y decretó premiar á López Portillo concediéndole, *gratis* las cuatro horas de Maestro en artes, Doctor en teología, en cánones y leyes, así como mandando colocar su retrato en el General grande.

El Padre Feijoo calificó al sabio mexicano que nos ocupa, de ingenio singular, en carta escrita á un Oidor, primo de D. Antonio.

Entre las obras de López Portillo se encuentra una "Oración inaugural á la Academia de San Carlos de Valencia, "en la primera pública distribución de premios á los alumnos de los tres nobles cursos." (1773).

Don José Ayorzagoyti, español vecindado en México, escribió un "Elogio de Carlos IV, rey de las Españas, premiado por la Universidad de México, en el certámen literario con que celebró la proclamación de aquel príncipe. "(México, 1790)."

Ilmo. D. Fray Ramón Casaus y Torres, aragonés que floreció en México, impugnó el libro intitulado "Homo attributus" en un acto público escolástico que sostuvo en la Igle-

sia de Santo Domingo de dicha ciudad, los días 17 y 18 de Diciembre, año 1801.

Este acto llamó mucho la atención en la capital de Nueva España. Casaus y Torres publicó varias obras, entre ellas algunos sermones; como predicador nos parece mediano.

Después de la Independencia la oratoria académica se ha ejercido entre nosotros en las Universidades, hasta su extinción legal, en los colegios de la Capital y de las provincias, en las sociedades científicas y literarias que han existido y existen en diversos lugares del país. Véase lo que sobre sociedades literarias dijimos en la parte primera de la presente obra. Respecto á las científicas, hablaremos en la parte tercera.

Empero, á fin de completar la idea que queremos dar de la oratoria académica en México, citaremos algunos ejemplos particulares relativos á ella, después de nuestra emancipación política, siendo de advertir que sus medios de publicación han sido ó son: 1º Publicaciones científicas y literarias como el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*, la *Gaceta Médica*, las *Varietades de Jurisprudencia*, los *Anales del Museo*, los *Anales del Ministerio de Fomento*, la *Naturaleza*, los periódicos literarios, v. g. *La Minerva*, el *Mosaico*, el *Museo*, *El Liceo Hidalgo*, *La Revista de México*, las *Memorias de la Academia Mexicana*, etc. 2º Multitud de opúsculos sueltos que corren impresos. 3º Las secciones literarias y científicas de toda clase de periódicos.

Algunos de los discursos del Dr. José María Luis Mora, publicados en los periódicos *Semanario político y literario*, y *Observador de la República Mexicana*. Se reimprimieron entre sus *Obras sueltas*.

Discurso literario pronunciado en Toluca, el 15 de Marzo de 1837, al reorganizarse el Instituto de estudios, por el Licenciado Juan Wenceslao Barquera.

El Licenciado Rodríguez de San Miguel, del cual hablamos al tratar de los oradores forenses, en el segundo año de sus estudios de derecho fué designado para sustentar el acto público de estatuto de la Universidad, dedicado al Estado de México; y fué tanto lo que brilló Rodríguez que, en premio, se le declaró ciudadano de dicho Estado.

Discursos históricos pronunciados por el Licenciado José

María Lacunza en el Colegio de San Juan de Letrán: se hallan en el periódico intitulado *El Museo*.

Discursos académicos pronunciados por el Padre Nájera: se dá razón de ellos en su *Biografía* escrita por Alamán y Lerdo de Tejada.

Discurso pronunciado por el General Don José María Tornel y Méndivil en la repartición de premios que se hizo á los educandos del Colegio de Minería, en Noviembre de 1845.

Discursos pronunciados unos y leídos otros en elogio del Padre Secchi, en la Sociedad de Geografía y Estadística: se encuentran en el *Boletín* de esa Sociedad.

Elogio de Thiers pronunciado por Don Ignacio Altamirano en la misma corporación, incluso en el citado Boletín.

*La Instrucción pública en México durante el Siglo XVI*. Discurso leído por Don Joaquín García Icazbalceta en la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, publicado en las *Memorias* de la misma Academia.

Discursos contra el *Espiritismo* pronunciados en el Liceo Hidalgo (2ª época) por Don Ignacio Ramírez, Don Gabino Barreda, el que esto escribe (Pimentel) y otras personas. La concurrencia á esos discursos fué tan numerosa que no cabía en el salon del Liceo y fué preciso trasladarse al Teatro del Conservatorio de México.

Resultado práctico de los mismos discursos fué la casi extirpación en México del *Espiritismo* que apenas, ó para nada, se cita ahora.

Interesante polémica verbal en el Liceo Hidalgo (3ª época) sostenida por los Señores Manterola, Lombardo, Parra y Vigil, con motivo de la obra del primero "Ensayo sobre una clasificación de las ciencias."

Parra defendió el positivismo, Vigil la metafísica y Manterola y Lombardo el eclecticismo filosófico.

Aunque en la presente obra no tratamos de escritores existentes, hemos citado ahora algunos, porque no hacemos juicio de sus trabajos.

En lo general hablando, diremos respecto á nuestra oratoria académica anterior y posterior á la independencia, que por lo común, es de valor intrínseco, pero de poco extrínseco; es decir que, salvo las excepciones, contiene argumentos interesantes, con forma defectuosa.

## LA COLONIZACION NEGRA.

Señor Ministro de Relaciones:

Tengo la satisfacción de contestar el atento oficio de usted en que se sirve recomendarme presente dictamen sobre la conveniencia ó inconveniencia de establecer en la República Mexicana colonias de negros.

Desde luego manifiesto que mi opinión es enteramente contraria á dicha colonización, fundándome en las razones que paso á exponer con toda brevedad.

El fundamento en que se apoyan las personas que están por la introducción de negros, es la creencia de que sólo éstos pueden cultivar nuestras costas, las cuales de otro modo quedarían desiertas y abandonadas. Contra esta aserción están los hechos: es cosa sabida que hay varios puntos de nuestras costas, de lo más enfermizos, enteramente poblados, no sólo por gente indígena, como los llamados pintos, sino aún por europeos ó sus descendientes, los cuales una vez aclimatados gozan buena salud. En los Estados Unidos del Norte se ha ventilado ya la cuestión del clima, como que es una de las promovidas por los partidarios de la esclavitud. Tocqueville en su obra "La democracia en la América del Norte" manifiesta que los hombres de todas las razas pueden acostumbrarse á cualquier clima, y aun hace comparaciones entre la temperatura de algunos puntos de Italia y de los Estados Unidos, para hacer ver que, así como en aquellos viven y trabajan los blancos, lo mismo pueden hacerlo en éstos. Un extranjero ilustrado que visitó á México hace algunos años, el Sr. Ward, Ministro de Su Majestad Británica, dice en la obra que escribió sobre este país, que la cuestión sobre los negros esclavos se resolvió ya entre nosotros; que él vió perfectamente cultivar los terrenos más cálidos por hombres libres, de la raza indígena. Resulta, pues, no ser exacto que sólo los negros puedan habitar nuestras costas, sino que la raza indígena